

Código	S-AN-30
Versión	01
Fecha	22/04/2020
Página	1 de 17

IN	ITR	ROD	UCCION	2
1	(OB.	JETIVOS	3
	1.1	1	Objetivo general.	3
	1.2	2	Objetivos específicos.	3
2	4	ALC	CANCES	3
3	I	MAI	RCO LEGAL	3
4		RES	SPONSABILIDADES	4
	Ge	eren	ıcia	4
	Ge	estid	ón Humana	4
	Se	gur	idad y Salud en el Trabajo	4
	Co	ondu	uctores	5
5	(COI	NDICCIONES GENERALES	5
	5. 1	1	Recursos	5
	5.2	2	Abastecimientos de Elementos de Protección Personal	5
	5.3	3	Canales de la comunicación	6
	5.4	4	Clientes, proveedores y visitantes	6
	5.5	5	Empleados	6
		5.5.	1 Cuando salgo de mi casa	7
		5.5.	2 Cuando llego a la empresa	8
		5.5.	3 Conductores	9
		5.5.	4 Cuando terminamos la jornada laboral1	0
		5.5.	5 Cuando llego a mi casa1	1
	5.6	6	Plan de acción positivos de COVID 19 y como reportar un caso1	1
	5.7	7	Protocolo de convivencia con personas en riesgo1	3
	5.8	В	Capacitación	4
6	ı	DO	CUMENTOS DE REFERENCIA1	4
7	;	SAN	NCIONES1	4
8	(GLC	OSARIO 1	5



Código	S-AN-30
Versión	01
Fecha	22/04/2020
Página	2 de 17

INTRODUCCION

El presente Protocolo se realiza para la contingencia frente al COVID-19 para los empleados, clientes, proveedores y visitantes de ENERGITELCO S.A.S. que, como consecuencia de la declaración de emergencia sanitaria, declarada por las Autoridades Colombianas, relacionadas con la pandemia generada por el COVID-19, se han tomado una serie de medidas Gubernamentales que nos han impedido la operación normal de la empresa.

Por tal razón buscamos proteger nuestras partes interesadas y realizar actividades que nos ayuden a mitigar el riesgo a adquirir el COVID-19.

.



Código	S-AN-30
Versión	01
Fecha	22/04/2020
Página	3 de 17

1 OBJETIVOS

1.1 Objetivo general.

Adoptar medidas educativas y prácticas que permitan prevenir la llegada y propagación de infecciones virales respiratorias, incluyendo la causada por COVID-19 en colaboradores, clientes, proveedores, visitantes y usuarios.

1.2 Objetivos específicos.

- Promover la adopción de comportamientos preventivos en el medio laboral, familiar y social.
- Desarrollar sesiones informativas utilizando los medios virtuales.
- Desarrollo de protocolo de desinfección en áreas de trabajos, vehículos y personas.

2 ALCANCES

Este protocolo da cubrimiento a todas las sedes de Energitelco S. A. S.

3 MARCO LEGAL

Declaración universal de los derechos humanos ONU de diciembre de 1948 Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal.

Resolución 464 del 18 de marzo 2020: Ministerio de Salud y Protección Social, medida sanitaria obligatoria de aislamiento preventivo para proteger los adultos mayores de 70 años.

Circular 0000005: Directrices para la detección temprana, el control y la atención ante la posible introducción del nuevo coronavirus (2019-ncov) y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo.

Circular 0017 del 24 de febrero 2020: En la cual se establecen las medidas de prevención a implementar por parte de las empresas en sus lugares de trabajo, con el fin de prevenir la propagación del virus entre sus trabajadores.

Resolución número 385 del 12 de marzo de 2020: Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.

Decreto 457 de 2020: Que determinó el actual aislamiento nacional por el covid-19 y quiénes están exentos de cumplirlo.

Decreto 531 del 8 de abril 2020: Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público.

Circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020: Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19).

Decreto 417 de marzo de 2020: Por consideraciones de la salud pública, de efectos económicos y de la emergencia sanitaria internacional se decreta en todo el territorio colombiano el estado de emergencia económica, social y ecológica para poder expedir los decretos legislativos que ayuden a conjurar la crisis generada por la pandemia del COVID 19.



Código	S-AN-30
Versión	01
Fecha	22/04/2020
Página	4 de 17

Circular 0029 de 2020: Se declara el estado de emergencia sanitaria por causa del nuevo coronavirus COVID 19, en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020 y en virtud de esta, adopto una serie de medidas con el objetivo de prevenir y controlar la propagación del virus y mitigar sus efectos.

Decreto 482 del 26 de marzo del 2020: Se dictan medidas sobre prestación del servicio público de transporte y su infraestructura dentro del estado de emergencia.

Circular 04 del 9 de abril del 2020: Medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por Coronavirus COVID-19.

Resolución 666 del 24 de abril del 2020: Por medio de las cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19

Resolución 675 del 24 de abril del 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID – 19 en la industria manufacturera.

4 RESPONSABILIDADES

Gerencia

- La empresa suministrará todos los recursos necesarios para permitir que todos los funcionarios y colaborados cumplan con el presente protocolo.
- Transmitir a cada una de las partes interesadas de la organización, las diferentes acciones a cumplir.
- Suministrar las herramientas para el cumplimiento de dicho objetivo.

Gestión Humana

- Adecuar los procesos para dar cumplimiento con lo establecido por el Gobierno Nacional para enfrentar el COVID-19.
- Mantener actualizado e informado de los lineamientos para la contención del COVID-19.
- Garantizar las capacitaciones a los empleados colaboradores que hagan parte de la misión de la empresa.

Seguridad y Salud en el Trabajo

- Mantener actualizado el protocolo sobre nuevas disposiciones gubernamentales.
- Documentar los formatos establecidos en el protocolo para llevar a cabo la ejecución de cada una de las actividades.
- Realizar las actividades que propendan hacia el bienestar de las personas relacionadas en la ejecución de las actividades de la empresa.
- Mantener actualizado la información de salud de los empleados para llevar al protocolo.
- Actualizar la matriz de identificación de peligros y el programa de capacitaciones.
- Alinear el protocolo con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Código	S-AN-30
Versión	01
Fecha	22/04/2020
Página	5 de 17

Conductores

- Velar por el debido cumplimiento de las medidas adoptadas para la prevención y mitigación de riesgos asociado al COVID-19.
- Dar estricto cumplimiento del protocolo para él y para el vehículo.

5 CONDICCIONES GENERALES

La empresa **ENERGÍA PARA TELECOMUNICACIONES S.A.S**, en sus funciones de otras actividades de telecomunicaciones. da cumplimiento a las medidas de protección dispuestas por el Gobierno Nacional de Colombia.

5.1 Recursos

La empresa cuenta con los siguientes recursos de aseo y desinfección de personas y superficies.

- Instructivos, fichas y registros.
- Las personas se desinfectan con alcohol.
- Las superficies se desinfectan con límpido y alcohol.
- Se toma registro de la temperatura a los trabajadores y se lleva un control.
- Límpido o hipoclorito.
- Jabón líquido ubicado en el lavamanos.
- Antibacterial ubicado en la entrada a la empresa y en los puestos de trabajo.
- Dotación de kits a empleados que contienen antibacterial personal guantes mascarilla.
- Recipiente de aspersión.
- Se debe de contar con un lavamanos al ingreso o un punto de desinfección si no es posible el lavamanos.
- La empresa dispondrá recursos adicionales para premiar a los funcionarios que permanezcan libres de COVID-19 y que evidencien y den ejemplo a los compañeros del cumplimiento del presente protocolo.

5.2 Abastecimientos de Elementos de Protección Personal

- La empresa suministrará semanalmente tapabocas a todos los funcionarios para que se cambien el tapabocas diariamente. Recuerden que el tapabocas deben dejarlo quieto, cubriendo siempre nariz y boca, sin tocarlo y sin tocarse la cara, para evitar que éste, en vez de ayudar, se convierta en fuente de contagio.
- Guantes quirúrgicos.

Orientación sobre Los Tapabocas

Es esencial que los trabajadores utilicen las mascarillas de manera apropiada para que resulten efectivas y seguras:

- Se prohíbe el uso de tapabocas distintos a los suministrados por la empresa a menos que éstos tengan un nivel de filtración superior y tengan registro de sanidad.
- Las mascarillas deberían ajustarse bien, cubriendo la cara complemente, desde el puente de la nariz hasta la barbilla.
- Lavarse las manos minuciosamente antes de ponerse y quitarse la mascarilla.



Código	S-AN-30
Versión	01
Fecha	22/04/2020
Página	6 de 17

- Para quitar la mascarilla sujete el cordón o goma por detrás de la cabeza y nunca por delante.
- Si la mascarilla es desechable, asegúrese de tirarla con cuidado a un contendor apropiado.
- Si la mascarilla es reutilizable, lávala con detergente a 60º lo antes posible después de su uso.

5.3 Canales de la comunicación

- Grupos de WhatsApp (disponer de un chat interno para compartir información entre compañeros y equipos de trabajo)
- Video conferencias (utilizada por el personal de seguridad y salud en el trabajo)
- Correos electrónicos
- Llamadas telefónicas
- Comunicación por escrito (por medio de circulares)
- Reuniones presenciales en caso de ser necesario, con no más de 5 personas, guardando una distancia de 2 mt.
- Plataformas digitales.
- Carteleras y avisos que contengan información relevante.
- Página de la empresa.

5.4 Clientes, proveedores y visitantes

- Evite el contacto físico al saludar.
- Retiro de sillas en el punto de venta.
- Conservar distancia de 2 metros entre el cliente y el asesor de ventas.
- No se debe permitir el ingreso de más de 10 personas a los puntos de venta.
- El trato con los proveedores se hará de manera virtual, de igual manera que sus pagos.

5.5 Empleados

- Se pueden realizar sugerencias o recomendaciones directamente al DP de proyectos y este de manera rápida dará atención y solución.
- Los temas personales, laborales, solución de dudas, avances de obra, entrega de evidencias, entre otros, deben hablarse telefónicamente. Queda prohibida la conversación persona a persona entre funcionarios, todo se deberá efectuar telefónicamente.
- Todos los funcionarios deben traer envases con dispensador para la empresa, suministrarles alcohol, gel antibacterial, jabón de manos, entre otros, cada vez que éste lo requiera, pues debe garantizar que se lava o desinfecta las manos cada 2 o 3 horas.
- Si usan transporte público deben cargar en una maleta la ropa de trabajo y al llegar a la empresa cambiarse de inmediato y en la tarde al terminar de trabajar volverse a cambiar la ropa para salir nuevamente para la casa.
- Se debe implementar un lavado diario de la ropa de trabajo y de la ropa de transporte para evitar que esta se convierta en una fuente de contagio.
- Para el personal de atención al público es obligatorio el uso de tapabocas, más careta transparente y guantes. Los guantes y tapabocas deben ser cambiados diariamente, pero la careta debe ser desinfectada diariamente o cada vez que se la quite antes de volver a poner.
- Los funcionarios que tienen herramientas a cargo, mínimo semanalmente o cada vez que se considere necesario, deben desinfectar las herramientas con gel antibacterial o alcohol.



Código	S-AN-30
Versión	01
Fecha	22/04/2020
Página	7 de 17

- Se prohíbe el préstamo de elementos personales entre funcionarios y se requiere la desinfección con alcohol de los elementos personales como celulares, llaves, correas, relojes, entre otros.
- Limpieza de las instalaciones se hará de manera diaria antes de iniciar a laborar y al final de la jornada
- No usar los teléfonos, escritorios, oficinas, herramientas y equipos de otros empleados, siempre que sea posible. Si es necesario, límpielos y desinféctelos con alcohol antes y después de usarlos
- Cada empleado debe limpiar y desinfectar de manera rutinaria todas las superficies de contacto frecuente del lugar de trabajo, como puestos de trabajo, sillas, teclados, teléfonos, barandillas y manijas de puertas.
- Colocar desinfectantes de manos en diferentes lugares para alentar la higiene de manos.
- Los empleados que tengas preexistencias graves no deben ir a trabajar hasta que haya pasado el estado de emergencia.

5.5.1 Cuando salgo de mi casa



Al salir, ponte una chaqueta de manga larga



Recoge el cabello, no lleves aretes, pulseras o anillos



La mascarillas se la pone al final de organizarse, ya para salir



Intenta no usar el transporte público y si lo utiliza no debe de ser en horas pico



Si va con su mascota procura que no se rose con superficies en el exterior



Lleve pañuelos desechables y úsalos para cubrir sus dedos para tocar superficies



Arruga el pañuelo y tiralo en una bolsa cerrada al basurero



Si tose o estornuda, hazlo en el pligue del antebrazo



Intenta no pagar en efectivo, en caso de usar efectivo desinfecta tus manos



Lávate las manos después de tocar cualquier objeto y superficie o lleva gel antibacterial



No te toques la cara hasta que tenga las manos limpias



Mantenga dos metros de distancia de las demas personas.



Código	S-AN-30
Versión	01
Fecha	22/04/2020
Página	8 de 17

5.5.2 Cuando llego a la empresa

- Saludar a los compañeros de palabra y a una distancia mínima de 2 metros y sin demora
- La empresa, de ser necesario, medirá a los empleados en la mañana la temperatura con equipos laser, para garantizar la no aparición de infectados, sin embargo, todos los empleados estarán en la obligación de reportar cualquier anomalía o cambio en su estado de salud de manera inmediata.
- La desinfección al ingreso de la empresa se realiza con alcohol.
- En caso de tener 38 grados centígrados se debe activar el plan de acción para realizar el debido reporte a las autoridades de salud y se aísla.
- No debe llegar al trabajo con ningún tipo de accesorio (aretes, pulseras, anillos, relojes, cadenas, etc.) ya que éstos se encargan de transmitir el virus.
- Paso al área de lavado de manos, guardando la distancia de dos metros con respecto a los demás compañeros, utilizo abundante agua y jabón de la siguiente manera:

_	NA
	Moja tus manos y muñecas con agua
•	Frota por arriba y por debajo de las palmas
•	Frota las yemas de los dedos con la mano contraria
•	Entre los dedos y alrededor
•	Frota el dorso de ambas manos
•	Frota los pulgares de cada mano
•	Frota las muñecas de cada mano
•	Enjuaga bien tus manos con abundante agua
•	Al teminar, sécate bien las manos con una toalla desechable

- Dirigirse al baño para cambiarse la ropa y ponerse el uniforme, incluido zapatos, tener en cuenta que se deben guardar los dos metros de distanciamiento del uno al otro.
- De nuevo se lava las manos y se pone el tapabocas y los guantes suministrados por la empresa.
- Portar su lapicero personal (No es recomendable que lo preste)



Código	S-AN-30
Versión	01
Fecha	22/04/2020
Página	9 de 17

5.5.3 Conductores

Inicio de Operación de Conductores

- En el vehículo es obligatorio el uso de tapabocas siempre, no se deben subir los vidrios totalmente durante los recorridos para evitar que el aire recircule y se contaminen entre compañeros.
- Los vehículos deben ser desinfectados diariamente con alcohol en las sillas, chapas, manijas, tapetes, llaves y con gel antibacterial en los volantes, palancas y millares.
- Abrir las puertas del vehículo y permitir que se ventile durante un par de minutos antes de iniciar cada servicio.
- Retirar de los vehículos elementos susceptibles de contaminación como alfombras, tapetes, forros de sillas acolchados, bayetillas o toallas de tela de uso permanente, de cabrillas o volantes, barra de cambio o consolas acolchadas de tela o textiles con fibras de difícil lavado, entre otros, que puedan albergar material particulado.
- Asear el vehículo con agua y jabón.
- Desinfectar con regularidad las superficies y partes de la cabina de la siguiente manera: iniciar la limpieza mediante la remoción de polvo y suciedad con un paño limpio y húmedo. Posteriormente, continuar con la desinfección, aplicando desinfectantes en el tablero, botones, palanca de cambio, manubrio, espejos retrovisores, pasamanos, hebillas de cinturones de seguridad, radio, manijas de puertas y todas las superficies con las que se tiene contacto en la cabina, con una tolla desechable. Limpiar todas estas superficies, hacer esta actividad con guantes, los cuales pueden ser de caucho o normales para actividades de aseo.

Ante un retén de policía o autoridad de tránsito

- Ante el requerimiento por parte de las autoridades en la vía, se debe hacer entrega de los documentos solicitados y mantener una distancia de dos metros. Una vez le regresen los documentos, deberá realizar el lavado de manos con agua y jabón y, de no ser posible, efectuar la desinfección con alcohol glicerinado, gel antibacterial o toallas desinfectantes
- Al utilizar tapabocas, tener en cuenta que la autoridad puede solicitarle el retiro de tapabocas para hacer un reconocimiento facial

Alimentación

- Durante las comidas evitar al máximo contacto con las personas.
- Se recomienda llevar sus propias provisiones de alimentos (menús balanceados y agua), si
 es necesario detenerse en un restaurante, hacerlo en uno autorizado para prestar servicio y
 lavarse las manos o desinfectarse con alcohol glicerinado o gel antibacterial después de
 manipular dinero.

Tanqueo de combustible

 Evitar el contacto con otras personas (mínimo dos metros de distancia), en lo posible pagar con sistemas electrónicos, una vez terminado el proceso, lavarse las manos desinfectarse con alcohol glicerinado o gel antibacterial después de pagar.

Pago de peajes (cuando aplique)



Código	S-AN-30
Versión	01
Fecha	22/04/2020
Página	10 de 17

 Mantener puestos los guantes de trabajo durante la conducción, de no ser posible, al efectuar el pago del peaje y recibir el cambio, lavarse las manos después de pagar o desinfectarlas con alcohol o gel antibacterial.

Al culminar el recorrido

Asear el vehículo con agua y con jabón.

Al llegar a casa

- Para proteger a las familias se exige que todos los días al llegar a la casa pongan la ropa a lavar y luego procedan a bañarse antes de entrar en contacto con los demás familiares.
- Se sugiere desinfectar zapatos y en todo caso tener por separado los zapatos de trabajo de los zapatos de casa y en todo caso desinfectarlos y lavarlos cuantas veces sea necesario.
- Realizar el lavado de manos de acuerdo a los protocolos.

Recomendación: Si se traslada más de una persona en la cabina, se recomienda el uso de un tapabocas de tiempo completo y mantener una distancia por lo menos de un metro. En caso de viajar individualmente, el tapabocas se debe utilizar cuando se interactúe con otros.

5.5.4 Cuando terminamos la jornada laboral

- Aseo y desinfección de todas las superficies, equipos y herramientas y puesto de trabajo con límpido y alcohol.
- Limpieza y desinfección de los ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
- Lavado de manos con agua y jabón al menos durante 20 a 30 segundos.
- llevarse el uniforme y lavarlo separado de la ropa de la familia.
- El uniforme se lo guita y se va a su casa con la ropa de calle.
- Dejar limpio, organizado y desinfectado todos las herramientas de trabajo y los elementos de protección personal.
- La persona que sierra las instalaciones, tener en cuenta la desinfección de manos con el kit personal.



Código	S-AN-30
Versión	01
Fecha	22/04/2020
Página	11 de 17

5.5.5 Cuando llego a mi casa



Al volver a casa, intenta no tocar nada



Se debe de quitar los zapatos, antes de ingresar



Si estaba paseando mascota desinféctale patas y el collar



Desinfecta con alcohol lo que trajo de afuera antes de



guardarlo

cuidado, tíralos en una bolsa

cerrada a la basura y lavese

las manos





Dúchate y si no puedes lávate bien todas las zonas expuestas



Quítese la ropa exterior y métala en una bolsa pará lavarla



Deja bolso, cartera, llaves en una caja en la entrada



Lava el móvil y las gafas con agua y jabón o alcohol

Recuerda que no es posible hacer una desinfección total, es disminuir el riesgo

Plan de acción positivos de COVID 19 y como reportar un caso

En caso de que haya un posible caso de COVID 19 la empresa tomará las siguientes medidas:

- Hace un estudio y evalúa los síntomas que presenta el empleado o quizás un familiar.
- En caso de que presente tos, fiebre mayor a 38 grados, dificultad para respirar, dolor en el cuerpo, dolor en la garganta, etc., la empresa se comunicará con la EPS donde está afiliada el empleado, teniendo en cuenta los siguientes números:



Código	S-AN-30
Versión	01
Fecha	22/04/2020
Página	12 de 17

	WhatsApp COVID-19	3024546329
	Atención virtual	App seguros sura
Línea de atención póliza		018000518888
SURA	Línea de atención póliza desde el	#888 opción 0
	celular	
	Línea de atención medica	4486115
	Línea de atención	018000519519 opción 1-3
	Línea de nacional régimen	018000954400 opción 2
NUEVA EPS	contributivo	
	Línea de nacional régimen subsidiado	018000952000
SANITAS	Línea nacional	01800919100
FAMISANAR	Línea nacional	018000916662
MEDIMAS	Línea nacional	018000120777
COMPENSAR	Línea nacional	018000915202
COOMEVA	Línea nacional	018000930779
SALUD TOTAL	Línea nacional	018000114524
SAVIA SALUD	Línea nacional	018000423683 - 4481747

- Una vez que se presentan los síntomas, se deben limpiar todas las superficies con límpido o alcohol al 70%.
- ✓ Todas las superficies y objetos que el empleado a utilizado.
- ✓ Todas las áreas de alto contacto potencialmente contaminadas como baños, pomos de puertas, teléfonos.
- Si le hacen la prueba y es positivo la empresa iniciará una investigación de la enfermedad, donde tendrá en cuenta:
- ✓ Identificar catorce días atrás los contactos directos.
- ✓ Se hace reporte a la ARL SURA y se inicia la investigación, con el fin de identificar si fue adquirida por la labor.
- ✓ La investigación la realiza el grupo de investigación de la empresa.
- En caso de identificarse que la enfermedad se adquirió por la labor realizada, se envía a la ARL toda la información correspondiente y se solicita acompañamiento de un asesor.
- Seguimos cada una de las instrucciones de la EPS, ARL o la OMS.
- Se realizará un seguimiento diario de la evolución del estado de salud del colaborador y la atención que viene recibiendo por las entidades de salud.
- Se identifica en cada uno de los trabajadores quiénes tuvieron contacto con la persona infectada.



Código	S-AN-30
Versión	01
Fecha	22/04/2020
Página	13 de 17

5.7 Protocolo de convivencia con personas en riesgo



La empresa identifica las personas que tienen afecciones que las ponen en mayor riesgo de padecer enfermedades graves o enfermedades de base (personas mayores de 60 años) y personas con problemas de salud crónicos:

- Trabajadoras en estado de embarazo
- Cáncer
- Depresión crónica con tratamientos farmacológicos
- Diabetes
- Mellitus II
- Epoc
- Pulmonía
- Neumonía
- Asmáticos
- Leucemia
- Hipertensión arterial
- Falla cardiaca
- Enfermedades autoinmunes como esclerosis
- Lupus



Código	S-AN-30
Versión	01
Fecha	22/04/2020
Página	14 de 17

5.8 Capacitación

- Divulgación del protocolo
- Lavado de manos
- Uso y manejo del tapabocas
- Desinfección para los vehículos
- Medidas de prevención para los conductores
- Si en mi familia hay un posible caso de COVID 19 que debo de hacer.
- Medidas de seguridad que debo de tener cuando llego a mi casa
- Como retirarme los guantes y su disposición final
- Como afrontar el duelo
- Sueño saludable

6 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Registro de temperatura Condiciones de salud y sintomatología Mapa de registro de cada uno de los empleados. Cronograma de formación. Plan de trabajo

7 SANCIONES

El incumplimiento del presente tendrá como consecuencia una sanción grave, consagrada en reglamento interno de trabajo, más posibles acusaciones de la fiscalía por no cumplir con medida sanitaria en caso de generar propagación del COVID-19.

Este protocolo se firma el día 28 del mes de abril del 2020, en el Municipio de Medellín y se debe hacer obligatorio a partir de esta fecha de aprobación.

Terminamos deseando y pidiendo que Dios nos ayude a todos a superar la presente dificultad, que aqueja toda la humanidad.

Lida 611 cartagena.

Lida Gil Cartagena Profesional de Salud Ocupacional

Jorge Andrés Ortega Bedoya

Representante legal



Código	S-AN-30
Versión	01
Fecha	22/04/2020
Página	15 de 17

8 GLOSARIO

Aislamiento: Es lo que cualquier persona con un diagnóstico confirmatorio de COVID-19 debe hacer para evitar propagar más al virus. Consiste en mantenerse aislado para no contagiar a otros. Esto significa no salir de casa o de una habitación, en caso de convivir con familiares que no hayan sido expuestos al virus.

Aplanar la curva: Los epidemiólogos le llaman "aplanar la curva" a la idea de ralentizar la propagación de un virus para que menos personas necesiten buscar tratamiento al mismo tiempo. El propósito es que esa curva de nuevas infecciones sea lo menos pronunciada posible. Para hacerlo, se toman medidas como disminuir el contacto entre personas.

Asintomático: Una persona asintomática está infectada con el nuevo coronavirus, pero no tiene ninguno de los síntomas de COVID-19. Hasta ahora, la Organización Mundial de la Salud (OMS) no ha detectado ningún caso de transmisión asintomática, aunque no descarta que pueda ocurrir. Pero algunos estudios han presentado evidencia de que la transmisión asintomática, no sólo es posible, sino que ya ha ocurrido. Algunos usan este concepto para referirse también a las personas que tienen síntomas muy leves.

Casos confirmados: El número de casos de COVID-19 que han sido confirmados por alguna prueba de laboratorio. Ningún país es capaz de detectarlos a todos, así que siempre representa un subregistro del número real.

Casos sospechosos: La definición de estos casos cambia entre países y conforme se propaga el virus. En etapas tempranas de la epidemia, se refiere a las personas con síntomas de COVID-19 (como tos seca, fiebre, dificultad para respirar) que ha estado en contacto con un caso confirmado o que ha viajado a un lugar donde el contagio ya es muy extenso. En etapas más avanzadas, cualquier persona con síntomas de COVID-19 es considerada como un caso sospechoso.

Casos negativos: Son las personas cuyos resultados de laboratorio dieron negativo para el SARS-CoV-2. Esto no quiere decir que no pueden infectarse unos minutos, días o semanas después de tomar la prueba.

COVID-19 Así se llama la enfermedad provocada por el nuevo coronavirus, SARS-CoV-2. No es el nombre del virus en sí mismo. Puedes contagiarte de SARS-CoV-2 y, si te enfermas, desarrollar COVID-19.

Coronavirus: La familia de virus a la que pertenece SARS-CoV-2. Bajo el microscopio, se ve como si estuvieran rodeados por una corona de espinas. Otras enfermedades, como el SARS de 2003 que también surgió en China o el MERS de 2012 que afectó a Medio Oriente, son causadas por miembros de esta familia.

Colapso del sistema de salud: Cuando el número de pacientes enfermos de COVID-19 supera la capacidad de los hospitales y centros de salud para tratarlos, se habla de un colapso. Este es el mayor temor de todos los gobiernos, y es lo que ha ocurrido en países como Italia. Si el sistema de salud está rebasado, no habrá atención para muchos casos de COVID-19 que la necesiten. Y muchas personas con otras enfermedades serán ignoradas.



Código	S-AN-30
Versión	01
Fecha	22/04/2020
Página	16 de 17

En este escenario, será necesario tomar decisiones difíciles sobre a quién se atiende y a quién se deja a su suerte.

En América Latina, los sistemas de salud son de por sí frágiles y el consenso general es que, como los del resto del mundo, no están preparados para enfrentar un brote descontrolado de COVID-19. Por eso es importante evitar que colapsen durante la epidemia.

Contención: Contener el virus significa cerrarle el paso para que no se propague tanto. Usualmente esto se hace al principio de la epidemia y consiste en identificar y aislar los casos confirmados, así como rastrear y poner en cuarentena a todas las personas con las que pueden haber interactuado. Para que una contención sea exitosa, deben hacerse muchas pruebas al día. Pero esto es complicado porque una gran proporción de casos pueden ser asintomáticos o presentar síntomas casi imperceptibles. Algunos países, como México, han decidido no enfocarse tanto en contener la epidemia sino en mitigarla.

Crecimiento exponencial: Contar cuántas personas se enferman no es suficiente para monitorear una epidemia. También es crucial saber qué tan rápido aumentan esos casos. Para SARS-CoV-2, se estima que alguien infectado puede transmitir el virus a una o dos personas más si no se hace nada para controlar ese contagio. Esto significa que el número de nuevos casos se va duplicando en unos pocos días. Esto se conoce como crecimiento exponencial.

Pensar en crecimiento exponencial es extraño porque usualmente nuestro cerebro concibe el aumento de números como algo lineal. Es decir:2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, etcétera.

En realidad, el aumento exponencial se ve como algo así: 2, 4, 8, 16, 32, 64, 128, 256, 512, 1024, 2048, 4096, etcétera.

Cuarentena: La gente que no tiene síntomas pero que probablemente ha estado en contacto con el virus debe hacer cuarentena. Las cuarentenas pueden ser impuestas por el gobierno. Pero uno también puede decidir aislarse si sospecha que ha sido expuesto al SARS-CoV-2.

Distanciamiento social: La mejor prevención que tenemos por el momento para evitar la propagación del SARS-CoV-2 es social. Si no podemos vacunarnos contra el virus, al menos podemos cambiar nuestras rutinas para no contagiarnos y no contagiar a otros. Estos esfuerzos nos corresponden a todos. Por ejemplo, trabajar desde casa, no usar transporte público, alejarse de otras personas en el espacio público (al menos dos metros de distancia) o no ir a reuniones con mucha gente.

Inmunidad: Cuando alguien enferma de COVID-19 y se recupera, como ocurre en la mayoría de los casos, es poco probable que se infecte de nuevo. Se vuelve inmune al virus. Pero SARS-CoV-2 es nuevo para la ciencia. Y todavía no conocemos muchas cosas sobre cómo actúa en el cuerpo. Una pregunta aún abierta, por ejemplo, es cuánto dura esa inmunidad. Podrían ser años o meses. Además, existen reportes de personas que, una vez sanas, han enfermado de nuevo. Aunque también es posible que no se hayan recuperado por completo.

Letalidad: Muestra qué proporción de los casos de COVID-19 son fatales. Resulta de dividir el número de personas que han fallecido por COVID-19 entre el número de personas enfermas. La comunidad científica aún no sabe con certeza qué tan letal es esta enfermedad, porque no conoce el número exacto de personas que se han infectado. Pero en general hay



Código	S-AN-30
Versión	01
Fecha	22/04/2020
Página	17 de 17

consenso de que es más peligrosa que la influenza estacional, particularmente para los adultos mayores y las personas con enfermedades respiratorias, diabetes o hipertensión.

Mitigación: El objetivo de la mitigación es hacer lo posible para que no colapse el sistema de salud de un país. Su principio básico es limitar las interacciones entre personas. Para ello se implementan medidas como el distanciamiento social, suspensión de clases o cancelación de eventos masivos. En general, algunos científicos piensan que una estrategia exitosa para controlar al SARS-CoV-2 involucra decisiones tanto de contención como de mitigación.

Modos de transmisión: Son las distintas formas en que el virus puede pasar de una persona a otra. Inicialmente, se descubrió que SARS-CoV-2 puede transmitirse por minúsculas gotas que liberamos al toser o estornudar. El contagio también ocurre cuando tocas una superficie con el virus y después te llevas las manos contaminadas a los ojos, nariz o boca, las principales vías de entrada a tu cuerpo. Sin embargo, la comunidad científica todavía no tiene muy claro si estas son las únicas maneras de transmitir el virus. Un informe reciente de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos sugiere que el SARS-CoV-2 también podría contagiarse al respirar o hablar. Este tipo de evidencia aún es preliminar y hace falta estudiar el asunto más a fondo. Pero algunos países, como Chile y Perú, han tomado como medida precautoria el uso de mascarillas en lugares públicos.

Mortalidad: Es el número de muertes ocasionadas por COVID-19 en una población. La mortalidad puede disminuir si la gente infectada tiene acceso a servicios de salud.

Prueba molecular (o de PCR): Por ahora, la prueba más precisa que existe para saber si alguien está infectado por el SARS-CoV-2. Detecta regiones genéticas específicas del virus.

Prueba rápida (o serológica): En lugar de buscar al virus de manera directa, estas pruebas buscan anticuerpos que nuestro sistema inmune genera cuando entra en contacto con él. Las pruebas rápidas sólo indican si alguien ha sido expuesto a SARS-CoV-2, haya o no desarrollados síntomas de COVID-19. Para confirmar que ya no hay riesgo de contagiar, habría que hacerse una prueba molecular.

Solidarity: Un esfuerzo internacional para tratar de encontrar un tratamiento efectivo contra el COVID-19. Hasta ahora, se han unido los gobiernos y científicos de más de 70 países, incluyendo a Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y Perú. El estudio usará distintos medicamentos ya disponibles para tratar ébola, esclerosis múltiple, malaria o VIH y verá qué tanto sirven para aliviar a pacientes con COVID-19.

Ventilador: Máquina que ingresa aire a los pulmones cuando los pacientes ya no pueden respirar bien y no tienen suficiente oxígeno para que su cuerpo siga funcionando.